



Oficio: U.A.I.P. 1338/2020
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 22 de mayo de 2020

"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia"

C. José Roberto Saucedo Pimentel

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **01066420** el día **13 de mayo del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *"Pido conocer 1.- el fundamento legal o reglamentario para que en las despensas entregadas con motivo de la pandemia haya aparecido el nombre del alcalde Alejandro Navarro, 2.- el número de despensas entregadas, 3.- el padrón de beneficiarios, 5.- el monto de los recursos invertidos en la compra y distribución de estas despensas." (sic).*

Se remite copia simple de los siguientes oficios: **DGDSyH/0300/2020**, suscrito por el **C. Marco Antonio Campos Briones, Director General de Desarrollo Social y Humano; T.M.G./0553/2020**, suscrito por el **C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal; y SP-1003/2020**, suscrito por la **Lic. María Blanca Contreras Muro, Secretaria Particular del Presidente Municipal de Guanajuato**, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 14 88.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**



"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe Popular de la Insurgencia"

Of. Núm.: DGDSyH/0300/2020

Guanajuato, Gto., a 18 de Mayo de 2020

**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la información Pública del Municipio de Guanajuato.**

Estimado licenciado:

Por este medio, me permito llevar comunicación con usted, con la finalidad de exponer lo siguiente:

Otorgando la atención correspondiente al oficio con nomenclatura oficial: *U.A.I.P. 1305/2020*. Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que posterior al detallado análisis de su solicitud, dentro de las facultades de esta dirección general, no se encontró en posesión alguna información correspondiente a la acción de entrega de despesas con motivo de la pandemia, monto de algún recurso invertido en compra de despesas o algún tipo de padrón de beneficiarios que se tenga con relación a lo expuesto con anterioridad. Habiendo expresado lo anterior, con fundamento en el artículo 6; apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 y 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Me despidió, agradeciendo su tiempo tomado para leer la presente. Expuesto lo anterior, con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 2 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, artículo 5, 11, 12, 18, 19, 20, 21, 25; fracción VII, 27; fracción VIII, IX y 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato y artículo 1 y 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública para el Estado de Guanajuato.

Atentamente

**C. Marco Antonio Campos Briones
Director General de Desarrollo Social y Humano**

C.c.p.-
- Archivo



Guanajuato
Somos Capital

"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"
Ayuntamiento 2018 - 2021

Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales

Asunto: Respuesta a oficio U.A.I.P. 1306/2020

No. Oficio T.M.G./0553/2020



LIC. VICTOR CRISTOBAL ENRIQUE COLUNGA JASSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E.

Con relación a su Oficio: U.A.I.P. 1306/2020 a través del cual nos solicita documentación relativa al número de folio **01066420** presentado por el **C. José Roberto Saucedo Pimentel** en la que se requiere lo siguiente:

- "Pido conocer 1.- el fundamento legal o reglamentario para que en las despendas entregadas con motivo de la pandemia haya aparecido el nombre del alcalde Alejandro Navarro, 2.- el número de despendas entregadas, 3.- el padrón de beneficiarios, 5.- el monto de los recursos invertidos en la compra y distribución de estas despendas." (sic).

Le informo que dentro de nuestros expedientes no existe documentación relativa a la compra o adquisición de despendas con recurso público.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Guanajuato, Gto. a 15 de mayo de 2020

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal

C.C.p.- C.P. Alfredo López Márquez. Coordinador General de Administración. Para su conocimiento.
Archivo
I'JOL/toho*

PRESIDENCIA MUNICIPAL

| Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx |



Guanajuato, Guanajuato 15 de mayo del 2020.

Número de oficio: SP-1003/2020.

Ayuntamiento 2018 - 2021

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso.

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la información Pública del Municipio de Guanajuato.

Estimado licenciado:

Por este medio, me permito llevar comunicación con usted, con la finalidad de exponer lo siguiente:

Otorgando la atención correspondiente al oficio con nomenclatura oficial: U.A.I.P. 1305/2020. Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que posterior al detallado análisis de su solicitud, dentro de las facultades de esta secretaría, no se encontró en posesión alguna la información correspondiente a la acción de entrega de despesas con motivo de la pandemia, monto de algún recurso invertido en compra y distribución de despensas o algún tipo de padrón de beneficiarios. Le expreso lo anterior con fundamento en el artículo 6; apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 y 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Me despido, agradeciendo su tiempo tomado para leer la presente, reiterándole el compromiso en aras de beneficio de las y los ciudadanos de este Municipio.

Expuesto lo anterior, con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 2 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, artículo 5, 11, 12, 18, 19, 20, 21, 25; fracción VII, 27; fracción VIII, IX y 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública par el estado de Guanajuato y artículo 1 y 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública para el Estado de Guanajuato.

Atentamente.

Secretaría Particular del Señor ~~Presidente Municipal~~ de Guanajuato.

"80 Aniversario del monumento al Pipila, Héroe popular de la Insurgencia".

Lic. María Blanca Contreras Muro.

DESPACHO DEL PRESIDENTE

| Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 |

www.guanajuatocapital.gob.mx